

FECHAS DE MATRICULACIÓN 2018-19

EE .ELEMENTALES	EE. PROFESIONALES	FECHAS DE MATRICULACIÓN
2° 3° 4°, y REPETIDORES DE 1°	2° A 6° (QUE HAYAN APROBADO TODO EL CURSO EN JUNIO)	7 al 14 JUNIO DE 2018
REINGRESOS Y TRASLADOS	REINGRESOS Y TRASLADOS	19 JUNIO DE 2018
	TRAS LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE 1° A 6° QUE NO SE HAYAN MATRICULADO	27, 28 Y 29 DE JUNIO DE 2018
1° NUEVOS (QUE HAN OBTENIDO PLAZA POR PRUEBA DE ACCESO)		2 Y 3 DE JULIO
NUEVOS (QUE HAN OBTENIDO PLAZA POR PRUEBA DE ACCESO) DE 2°, 3° Y 4°	NUEVOS (QUE HAN OBTENIDO PLAZA POR PRUEBA DE ACCESO) DE 1° A 6°	4, 5 Y 6 DE JULIO (SE PUBLICARÁ LISTADO INDICANDO EL ORDEN DE MATRICULACIÓN)

INFORMACIÓN PARA LOS ASPIRANTES QUE HACEN PRUEBA DE ACCESO:

***No basta con aprobar el examen es necesario que haya plaza vacante en el instrumento solicitado. En los tablonés se indicará quienes han sido admitidos de manera definitiva.**

INSTRUCCIONES DE PAGO 030 MATRÍCULA

DEL CONSERVATORIO

Utilizar Internet explorer, Modzilla, etc... nunca utilizar Google Chrome

A partir de este curso el alumno deberá descargarse el modelo 030 de internet y pagar en el banco.

- Aquellos **alumnos que ya eran del centro** y no tienen asignaturas pendientes se tendrán que descargar un recibo:
 - Matrícula por asignatura.
- Los **alumnos con asignaturas pendientes** tendrán que descargarse 2 recibos:
 - Matrícula por asignatura.
 - Matrícula por repetición de asignatura
- Los alumnos de **nuevo acceso o traslado** tendrán que descargarse 2 recibos:
 - Apertura de expediente.
 - Matrícula por asignatura.

Pasos:

1. Podrá acceder al modelo desde el acceso directo en la página principal de la Web de nuestro conservatorio haciendo después clic sobre

http://www.madrid.org/suin_m030 (guión bajo entre la n_m)

En el buscador escribir: régimen especial.

Después se despliega el siguiente menú:

■ ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL	
■ Enseñanzas de idiomas: Matrícula por curso de idioma	
■ Enseñanzas de idiomas: Matrícula por repetición de curso de idioma	
■ Enseñanzas de idiomas: Prueba de clasificación, por idioma	
■ Enseñanzas de idiomas: Pruebas libres para la obtención de certificado de idioma	
■ Enseñanzas de idiomas: Servicios comunes: Servicios administrativos por curso	
■ Enseñanzas de idiomas: Matrícula curso perfeccion. lenguaje profesional por hora	
■ Enseñanzas de idiomas: Matrícula curso perfeccionamiento de destrezas por hora	

■ Música y danza. Enseñ. elementales. Matrícula por asignatura	
■ Música y danza. Enseñ. elementales. Matrícula por asignatura pago fracciona.	
■ Música y danza. Enseñ. elementales. Matrícula por repetición de asignatura	
■ Música y danza. Enseñ. elementales. Matrícula repet. asignatura pago fracciona.	
■ Música y danza. Enseñ. profesionales. Matrícula asignatura de musica	
■ Música y danza. Enseñ. profesionales. Matrícula asignatura musica pago fraccio.	
■ Música y danza. Enseñ. profesionales. Matrícula danza espedad.	
■ Música y danza. Enseñ. profesionales. Matrícula danza espedad. pago fraccio.	
■ Música y danza. Enseñ. profesionales. Matrícula por repetición de asignatura	
■ Música y danza. Enseñ. profesionales. Matrícula repet. asignatura pago fraccio.	
■ Música y danza: Servicios comunes: Prueba de acceso	
■ Música y danza: Servicios comunes: Servicios administrativos por curso	
■ Servicios comunes: Apertura de expediente para alumnos de centros autorizados	
■ Servicios comunes: Prueba de acceso	

2. **EL ALUMNO/A QUE SE MATRICULE DEL CURSO COMPLETO O DE ASIGNATURAS QUE NO SEAN REPETIDAS:** tiene que seleccionar Enseñanzas Elementales: Matrícula por asignatura o Enseñanzas Profesionales: Matrícula asignatura de música profesionales (si es un único pago) o Enseñanzas Elementales: Matrícula por asignatura pago fraccionado o Enseñanzas Profesionales: matrícula asignatura música pago fraccionado (**si son dos pagos**). Una vez elegido nos preguntara por el Centro Gestor: elegimos el Conservatorio Teresa Berganza.
3. Una vez elegido nos preguntará el número de unidades; hay que poner el número de asignaturas que el alumno va a cursar.

Indique el nº de unidades (nº de documentos, certificados, interesados, días, créditos, etc ...) a pagar en el formulario.

NÚMERO

- B. Nos preguntará si es tramitación ordinaria o con alguna deducción.

Para la tramitación ordinaria del documento de pago, seleccione ["tramitar"](#)

Para la tramitación con aplicación de deducción, bonificación o reducción seleccione ["tramitar con deducción/bonificación/reducción"](#)

Rellenamos los datos del 030 y damos a aceptar. Después nos pregunta si genera el documento, sale un mensaje que aceptamos y nos genera un único documento con los 3 ejemplares (banco, administración e interesados) que hay que imprimir e ir al banco con él.

4. **SI ES ALUMNO NUEVO:** hay que seleccionar además el de *servicios comunes: apertura de expediente para alumnos de centros autorizados*. Seleccionar el conservatorio Teresa Berganza y si es tramitación ordinaria (19 euros) o tiene alguna deducción (9,50 euros).

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

5. **El alumno que tenga asignaturas pendientes** tiene que seleccionar Enseñanzas Elementales o profesionales: matrícula por repetición de asignatura (**si es un único pago**) o Enseñanzas Elementales o profesionales: matrícula repetición asignatura pago fraccionado (**si son dos pagos**). Después hay que poner el número de asignaturas y si es tramitación normal o con deducción (se repite paso B del punto anterior)

Si un alumno tiene asignaturas repetidas y no repetidas debe generar dos 030, uno para las repetidas y otro para las no repetidas.

6. Imprimir la hoja e ir al banco a pagar (Las entidades colaboradoras que prestan el servicio de recaudación de la Comunidad de Madrid son: BANCO POPULAR, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANKIA, BBVA, CAIXABANK y CAJAMAR).
7. Después ha de venir al Conservatorio con los otros dos ejemplares para quedarnos nosotros con el ejemplar para la administración y sellarle el ejemplar del interesado.

INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULACIÓN- 2018/19 (del 7 al 14 de junio)

***Obligatoria para todos los alumnos de Enseñanzas Elementales y para todos los alumnos aprobados de enseñanzas profesionales**

1º)- La documentación para realizar la matrícula deberán **recogerla en CONSERJERÍA** (a la entrada del Conservatorio) o bien descargarla de nuestra página web: www.conservatorioteresaberganza.com.

2º)- Desde el 28 de mayo se podrán recoger en Conserjería las papeletas con la fecha y hora de matriculación (una papeleta por familia). **SE MATRICULARÁ EN SECRETARÍA DE 10 A 13:45 HORAS**

3º)- Para poder realizar la matrícula **es imprescindible estar al corriente de pago.**

Documentación a aportar:

.- Hoja de matrícula debidamente cumplimentada. (*POR FAVOR, LEER ATENTAMENTE PARA MATRICULAROS EXACTAMENTE DE LAS ASIGNATURAS QUE CORRESPONDEN)

.- Modelo 030, **abonado previamente en el banco** – **no se matriculará a nadie que no haya pagado la matrícula previamente.** (las familias numerosas deberán aportar documentación actualizada)

4º)- Todo aquel que vaya a solicitar **BECA** , debe abonar previamente la matrícula, **igual que el resto de los alumnos.**

5º)- En dicha matrícula **no se van a asignar horarios** (esto se hará posteriormente por parte de jefatura de estudios).

6º)- Los alumnos que se matriculan por primera vez en **5º de Enseñanzas Profesionales**, deben elegir perfil. La información de los planes de estudio la tienen publicada en el tablón y en la página web antes citada.

7º) Los alumnos que se presenten a tribunal para obtener **matrícula de honor** deben realizar la matrícula **los últimos días de plazo** ,una vez sepan el resultado .Por cada matrícula de honor conseguida quedan exentos del pago de una asignatura.